

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JARES CÍA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 24 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2015, a las 10:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 14 de Las Torres y Los Ceibos, se reúnen los socios de la compañía **CONSTRUCTORA JARES CÍA. LTDA.** y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO	1.125	1.125	75
ESPINOZA MACIAS CESAR ABEL	360	360	24
ZAMBRANO MERA ANGEL FABRICIO	15	15	1
TOTAL	1.500	1.500	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2014.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Cesar Espinoza, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Ángel Zambrano; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el señor Cesar Espinoza, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015.

Una vez leídos los informes, el señor Secretario pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2014. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

- 2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias**

del ejercicio económico 2014.

El señor Presidente solicita que el Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2014. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2014.

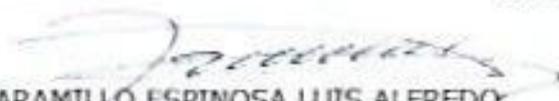
El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las pérdidas obtenidas en el año 2014. Las mismas que se acumularán hasta que la compañía presente resultados favorables y se posible compensar dicha pérdida.

Siendo las 12:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


ESPINOZA MACIAS CESAR ABEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

ZAMBRANO MERA ANGEL FABRICIO
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO
SOCIO